

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GROENOW S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de marzo del 2014, a las 11h00 en el domicilio de la Compañía ubicada en la Cdla. IETEL Mz. 13, Villa 7, se reúnen los accionistas de la Compañía **GROENOW S.A.**, como a continuación se detalla: **NEY ELIAS BERMEO GROENOW**, por sus propios derechos, propietario de seiscientas, y la señora **SHIRLEY JULIA GROENOW ZAMBRANO**, por sus propios derechos, propietaria de doscientas acciones; por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía íntegramente suscrita y pagada, el mismo que asciende a la cantidad de ochocientos dólares americanos (\$800.00) divididas en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General extraordinaria y universal de accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la vigente Ley de Compañías para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo de tratar también en forma unánime 1.- **APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013.** Preside la sesión el señor **NEY ELIAS BERMEO GROENOW**, y actúa de secretario el señor **DANIEL ROBERTO BERMEO GROENOW**, Gerente General de la Compañía. El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, hecho lo cual, la presidente declara instalada la sesión.

Se procede a tratar el primer orden del día, se da lectura del mismo y de inmediato el Gerente General hace una descripción detallada de la Situación Financiera del año 2013. luego de presentada la información, los accionistas proceden a la votación y después de votos unánimes se decide la **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013.**

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se instala la sesión y se da lectura al Acta, lo que, por ser encontrada conforme y sin modificación que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia queda suscrita por los asistentes, con lo cual el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta a la una y media.- f) **DANIEL ROBERTO BERMEO GROENOW**, legible, accionista, Gerente General y Secretario de la Junta f) **SHIRLEY JULIA GROENOW ZAMBRANO**, Accionista, f) **NEY ELIAS BERMEO GROENOW**, legible Accionista, Presidente de la Junta.-

Certifico que el Acta que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas correspondientes y a la cual me remitiré en caso de ser necesario.



DANIEL ROBERTO BERMEO G.

GERENTE GENERAL-
SECRETARIO DE LA JUNTA



NEY ELIAS BERMEO G.

ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SHIRLEY JULIA GROENOW Z.

ACCIONISTA